

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2017

El Estatuto General de la Abogacía dispone que en la primera Junta General Ordinaria del año, que se debe celebrar dentro del primer trimestre del mismo, el Decano expondrá una reseña de los acontecimientos más importantes que durante el año hayan tenido lugar con relación al Colegio.

Como ya es sabido por todos los colegiados en el año 2017 tome posesión como Decano, a lo largo del año la actividad colegial se ha venido desarrollando de forma adecuada y sin incidentes y con el apoyo en el desarrollo de esta actividad de gran parte de los miembros que integran nuestro Colegio.

ACTIVIDAD COLEGIAL

Actividad representativa: Durante este año se han celebrado 5 plenos del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, a los que he asistido junto con nuestras compañeras y consejeras D^a M^a Ángeles Aguirre Martínez y D^a Isabel Navarrete Calvé, así como a las festividades colegiales de Zaragoza y Huesca, en las que el Colegio fue representado por distintos miembros de la Junta. También he asistido a 10 plenos del Consejo General de la Abogacía Española, 3 sesiones de la comisión de estudios del Consejo General, en el que se ha trabajado con especial interés en toda aquella normativa de especial incidencia para nuestro colectivo, así como a la Conferencia Anual de la Abogacía donde se hace entrega de los Premios de Derechos Humanos.

Actividad corporativa: Una de las responsabilidades y obligaciones fundamentales del Colegio es velar por el cumplimiento de las normas deontológicas, es una labor complicada al tratarse de compañeros de profesión, pero en la que siempre se mantiene el principio de salvaguardar el prestigio de esta profesión, tan querida, y tan compleja en ocasiones, y que debe tener en el buen hacer del abogado y en el cumplimiento del código deontológico la mejor carta de presentación de lo que un abogado debe ser, ante sus clientes, sus propios compañeros, los Juzgados y Tribunales, y la sociedad en general. Y sobre todo nuestra obligación es velar por los intereses legítimos de los clientes, consumidores de nuestros servicios, a los que nos debemos.

En este sentido se han tramitado 8 expedientes de deontología durante el año 2017, de los que 7 dieron lugar a apertura de diligencias informativas que fueron archivadas, y 1 a la apertura de procedimiento sancionador, lo que supone nueve asuntos menos que durante el año 2016, pendiente de resolución a esta fecha.

Se han tramitado 18 expedientes de honorarios, resolviéndose 17 de los mismos durante el año 2017, recordando que durante el año 2016 se tramitaron 21 expedientes, con gran agilidad en la resolución de los mismos siendo muestra de la gran integración de la Comisión, además de haber resuelto las muy numerosas dudas planteadas por parte de compañeros del propio Colegio y de otros Colegios.

Por todo ello, quiero agradecer a ambas comisiones la labor que han realizado en favor del buen funcionamiento del Colegio.

Actividad social: Dentro de la función social que el Colegio viene desarrollando, adquiere especial protagonismo la prestación del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido, y Asistencia Jurídica Gratuita. En relación con esta última se han realizado 1.330 designaciones, de las cuales 1.254 han requerido de la apertura y tramitación de un

expediente por el personal del Colegio, que han concluido con un informe del mismo, además se han archivado 149 solicitudes que han sido presentadas pero no completadas por los solicitantes. En líneas generales se han mantenido el número de asuntos civiles y contenciosos, aunque quizá dentro de los civiles han aumentado los asuntos referidos al derecho de familia.

Un año más resalto la labor de los compañeros integrantes del turno de oficio, siendo muy de agradecer y valorar el esfuerzo que ello supone para los letrados que integran ambos servicios, y cuya labor es sin duda un gran referente de la profesionalidad y diligencia de los abogados de esta provincia.

Es larga ya la colaboración entre la Diputación General de Aragón y el Ilustre Colegio de Abogados de Teruel. Los compañeros del Colegio han continuado prestando el Servicio de Asesoramiento y Orientación Jurídica al Inmigrante, bajo la cobertura del contrato con la DGA vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, destacando que el servicio prestado por los compañeros ha sido de gran calidad y atención, manteniéndose las horas de prestación en cuatro horas, incluidas dos horas de orientación a la población reclusa.

Por otra parte, en relación con el servicio de asesoramiento a la mujer que se desarrolla en colaboración con la DGA, por el contrato que se firmó con vigencia de agosto de 2017 a 31 de diciembre de 2018, las asesorías jurídicas se prestan en Teruel semanalmente, en Alcañiz, Calamocha y Utrillas dos veces al mes, y en los restantes pueblos de la provincia en los que presta con carácter mensual, haciendo mención especial al turno de violencia doméstica por el gran sacrificio que supone la prestación de este servicio, al ser una guardia provincial.

En las 10 sedes en las que se desarrolla el asesoramiento jurídico a mujeres, se han atendido 229 consultas, que versaron mayoritariamente sobre materia civil, en concreto sobre derecho de familia.

En cuanto a formación se han realizado Jornadas sobre procedimiento administrativo, leyes 39/2015 y 40/2015, impartidas por los compañeros de la sección de derecho administrativo del Colegio de Abogados de Zaragoza; también en el mes de abril se celebró una charla a cargo del Ilmo. Sr. D. Jorge Oswaldo Cañadas sobre la investigación tecnológica y el debate entre libertad y seguridad; desde mayo hasta finales de julio se impartieron semanalmente unos talleres sobre informática para los abogados también por parte del Ilmo. Sr. D. Jorge Cañadas Santamaría, y en el mes de diciembre se celebró una jornada sobre técnicas de interrogatorio.

CONCLUSION

En este mi primer año al frente de nuestro Colegio quiero tener un recuerdo especial para el compañero Manuel Gómez Palmeiro, por su labor y dedicación durante los últimos ocho años como Decano, y para todos los compañeros de Junta, por su compromiso y esfuerzo con las tareas que tenemos encomendadas y las actividades que se vienen desarrollando en el ámbito colegial. Igualmente, quiero expresar mi gratitud a todos los compañeros que han apoyado y participado en los actos y actividades colegiales.

Durante este año nos hemos enfrentado desde la abogacía institucional a retos de suma importancia para nuestra profesión, tales como el intento de gravar con el I.V.A. los servicios prestados en el Turno de Oficio, que, felizmente, se resolvió con la intervención del Consejo General de la Abogacía Española. Otra cuestión que ha sido objeto de discrepancia es la atribución de la competencia de los asuntos relativos a las cláusulas suelo

a determinados juzgados, hecho que ha dado lugar a la interposición de un procedimiento contencioso administrativo por parte del Consejo General, que se encuentra en tramitación.

Entre los retos tecnológicos que tenía el Colegio, el pasado mes de junio se implantó el sistema de gestión SIGA, con el fin de mejorar la administración y gestión de la propia institución y las relaciones con otras entidades. Todo ello, dentro de un sistema de tramitación electrónica de los expedientes que nos obliga y obligará a adaptarnos a los cambios tecnológicos que se vienen produciendo en estos últimos años, como Lexnet, la presentación telemática de escritos ante la Administración, la nueva implantación del expediente electrónico judicial, etc...

